

PS/6233



PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 16 ABR. 2024

VISTO: la realización de la "Tercera Reunión de la Conferencia de las Partes del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe" (Acuerdo de Escazú), que tendrá lugar en la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile entre los días 22 a 24 de abril de 2024;

RESULTANDO: I) que participará el Gerente del Área Jurídica, el Doctor Marcelo Cousillas como Punto Focal Técnico del Ministerio de Ambiente y como Presidente de la Mesa Directiva del Acuerdo y las sesiones de la Conferencia de las Partes hasta abril de 2024;

II) que los gastos de la misión serán financiados por la Secretaría de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL);

CONSIDERANDO: que dada la importancia del referido encuentro es de especial interés la participación en el mismo del Gerente del Área Jurídica, el señor Marcelo Cousillas;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, del 3 de abril de 1992 y el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021.

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°- Designase en Misión Oficial al Gerente del Área Jurídica del Ministerio de Ambiente, el señor Marcelo Cousillas, a la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile a fin de participar de la "Tercera Reunión de la Conferencia de las Partes del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe" (Acuerdo de Escazú), entre los días 21 y 25 de abril de 2024.-

2°-Comuníquese, notifíquese, etc-

A blue ink signature consisting of several overlapping loops and lines.

**Dra. Mariana Cabrera Camejo**  
Prosecretaría de la  
Presidencia de la República